

CONDICIONES DE TARJETAS DE TERCEROS (*Third Party Cards*)

Estas Condiciones Específicas del Producto establecen las condiciones legales y comerciales específicas que se aplican a tu uso del servicio «Tarjetas de Terceros» (*Third Party Cards*) disponible en la Plataforma (el **Servicio de Tarjetas de Terceros**). Al contratar o utilizar el Servicio de Tarjetas de Terceros, reconoces que estas condiciones (las **Condiciones de Tarjetas de Terceros**) complementan nuestras Condiciones Generales con el fin de facilitar la supervisión y el procesamiento seguros de las operaciones con tarjeta a efectos de gestión del gasto.

En la medida en que exista un conflicto entre las Condiciones Generales y estas Condiciones de Tarjetas de Terceros, prevalecerán las disposiciones de estas Condiciones de Tarjetas de Terceros. Las referencias a **tú o tus** son referencias al Cliente. Las referencias a **nosotros o nuestro** son referencias a **Perk**.

Estas condiciones se actualizaron por última vez el 28 de agosto de 2026.

1 DEFINICIONES

Alta Individual significa el alta de una tarjeta de pago en el Servicio de Tarjetas de Terceros por parte del propio Usuario a través de la Plataforma, en la cuenta del Cliente.

Alta Masiva significa el alta de tarjetas de pago en el Servicio de Tarjetas de Terceros por parte del Cliente por cuenta de sus Usuarios.

Astrada significa Astrada Technology Limited, el proveedor de servicios que facilita la integración de las operaciones con tarjetas de terceros en la Plataforma para dar soporte al uso del Servicio de Tarjetas de Terceros por parte del Cliente.

Datos de Transacción significa los datos de la tarjeta y de la operación, incluidos, entre otros, el número de tarjeta, la fecha de caducidad, la fecha y la hora de la operación, el comercio y el importe.

Datos del Titular de la Tarjeta significa los Datos Personales relativos a un Usuario que se tratan a través del Servicio de Tarjetas de Terceros, incluidos, entre otros, el nombre, la dirección de correo electrónico y el identificador de empleado.

Redes de Tarjetas se refiere a Visa, Mastercard y American Express.

Servicio de Tarjetas de Terceros significa el servicio «Tarjetas de Terceros» disponible en la Plataforma.

2 AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

2.1. **Autorización general.** Al utilizar el Servicio de Tarjetas de Terceros, el Cliente autoriza a Perk y a los subencargados del tratamiento designados por Perk (incluida Astrada) a acceder a los Datos del Titular de la Tarjeta y a los Datos de Transacción recibidos de las Redes de Tarjetas, así como a supervisarlos y tratarlos, con la finalidad de identificar las operaciones relevantes y prestar los servicios de gestión del gasto disponibles en la Plataforma. El consentimiento necesario para cada tarjeta dada de alta depende del método de alta utilizado, según se establece en las cláusulas 2.2 (Alta Masiva) y 2.3 (Alta Individual) siguientes.

2.2. **Alta Masiva.** Cuando el Cliente dé de alta tarjetas de pago por cuenta de sus Usuarios, el Cliente confirma que ha informado a dichos Usuarios y que ha obtenido todos los consentimientos exigidos por la legislación aplicable para permitir que las Redes de Tarjetas accedan a los Datos del Titular de la Tarjeta y a los Datos de Transacción y los compartan con Perk y sus subencargados del tratamiento. El Cliente es responsable de gestionar la retirada de dichos consentimientos y, una vez retirados, deberá desactivar sin demora en la Plataforma la tarjeta o tarjetas afectadas, o

impedir de cualquier otro modo su uso por el Usuario correspondiente, con el fin de detener el tratamiento ulterior de los Datos de Transacción.

- 2.3. **Alta Individual.** Cuando un Usuario dé de alta una tarjeta de pago en la cuenta del Cliente, el Usuario deberá aceptar las Condiciones de Usuario Final de Perk en la Plataforma antes de que el alta pueda completarse y, al hacerlo, autoriza a las Redes de Tarjetas a compartir los Datos del Titular de la Tarjeta y los Datos de Transacción con Perk y sus subencargados del tratamiento. El Usuario podrá retirar dicha autorización en cualquier momento desconectando la tarjeta en la Plataforma. El Cliente seguirá siendo responsable de: (i) garantizar que únicamente las personas que haya autorizado puedan dar de alta tarjetas en la cuenta del Cliente; y (ii) cuando un Usuario cause baja en la organización del Cliente o el Cliente revoque de otro modo su autorización, desconectar la tarjeta o tarjetas de dicho Usuario y retirarle el acceso al Servicio de Tarjetas de Terceros.

3 LIMITACIONES DE ELEGIBILIDAD

- 3.1. Las Redes de Tarjetas podrían no supervisar todas las operaciones realizadas con una tarjeta dada de alta. A modo de ejemplo, no se supervisan los pagos de saldos existentes, las transferencias de saldo ni las operaciones que no se procesen ni se cursen a través de las Redes de Tarjetas.
- 3.2. No todas las tarjetas de las Redes de Tarjetas son elegibles para su alta. La elegibilidad la determinan las Redes de Tarjetas en cada momento.

4 RESPONSABILIDAD

- 4.1. En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, el Servicio de Tarjetas de Terceros se presta en régimen «AS-IS» (en el estado en que se encuentra) y «AS AVAILABLE» (según disponibilidad), y ni Perk, ni los subencargados del tratamiento designados por Perk, ni las Redes de Tarjetas garantizan que el Servicio de Tarjetas de Terceros satisfaga todos los requisitos del Cliente, ni que su funcionamiento sea ininterrumpido ni que esté libre de errores.
- 4.2. Para evitar dudas, las disposiciones en materia de responsabilidad establecidas en las Condiciones Generales (incluidas, entre otras, la exclusión de daños indirectos y el Límite General) resultan de aplicación a todas las reclamaciones derivadas del Servicio de Tarjetas de Terceros.

5 INDEMNIDAD

El Cliente defenderá y mantendrá indemne a Perk (incluidos sus administradores, directivos y empleados) frente a cualesquiera reclamaciones de terceros (incluidas las reclamaciones de Usuarios), pérdidas, honorarios y costes legales razonables que se deriven de o estén relacionados con: el incumplimiento por parte del Cliente de las Condiciones de Tarjetas de Terceros, de la legislación o normativa aplicable o de los derechos de terceros (incluidos los relativos a la protección de datos) en relación con el Servicio de Tarjetas de Terceros; o el uso indebido o la actividad ilícita por parte del Cliente o de sus Usuarios en relación con el Servicio de Tarjetas de Terceros.

6 SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TARJETAS DE TERCEROS

Astrada o las Redes de Tarjetas podrán exigir a Perk que suspenda el Servicio de Tarjetas de Terceros. En la medida de lo posible, Perk se compromete a notificar al Cliente dicha suspensión con antelación.

7 MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES DE TARJETAS DE TERCEROS

Perk podrá actualizar las Condiciones de Tarjetas de Terceros periódicamente para reflejar cambios en los requisitos de las Redes de Tarjetas o de Astrada. Perk notificará al Cliente con antelación cualquier actualización sustancial de estas Condiciones de Tarjetas de Terceros.